ACTA DE LAS REUNIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (3ª sesión)

Componentes de la Unidad Técnica:

Secretaría General Provincial de Regeneración, Justicia y Administración Local: M.ª Isabel Mesas Rodríguez.

Jefe de sección de contratación: José Castillo Jiménez.

Titulado Superior de la sección de contratación: Esperanza M. Páez Rodríguez

Asesor Técnico del Departamento de Infraestructuras: José María Salazar Vela

A las 10:00 horas del día 2 de Junio de 2021, se reúne la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación de esta Delegación Territorial, en su tercera sesión, a efectos de proceder a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación aportada, por la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A., del contrato denominado **"OBRA DE REFORMA DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA " (Exp. CONTR 2020/884922).**

El orden del día es el siguiente:

1.- Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación aportada por INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A., según lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

1.- Siguiendo lo acordado por esta Unidad Técnica, en la 2ª sesión, con fecha 21/05/2021 se remitió, a través del Portal SIREC, escrito a dicha empresa, solicitándoles la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP.

Una vez examinada y comprobada la documentación aportada, la Unidad Técnica observa los siguientes defectos u omisiones:

1.- Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:

- No presenta la **escritura o documento de constitución,** los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, con el fin de acreditar la capacidad de obrar.

2.- Impuesto sobre Actividades Económicas:

- No presenta justificante de pago del recibo del último ejercicio.

3.- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- No presenta el correspondiente Plan de Igualdad.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	08/06/2021 08:46:38	PÁGINA 1/2
	JOSE MARIA SALAZAR VELA	08/06/2021 08:12:59	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ	03/06/2021 13:25:01	
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	03/06/2021 13:14:54	
VERIFICACIÓN	KWMFJXTQGWAETFGJXK83Z9MNLWX455	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Con base en lo anterior, la unidad técnica acuerda:

1. Solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la empresa INGEMONT TECONOLOGÍAS S.A., de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo: Mª Isabel Mesas Rodríguez.

Fdo: Esperanza M. Páez Rodríguez.

Fdo: José Castillo Jiménez.

Fdo: José M. Salazar Vela

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico: contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ	08/06/2021 08:46:38	PÁGINA 2/2
	JOSE MARIA SALAZAR VELA	08/06/2021 08:12:59	
	ESPERANZA MACARENA PAEZ RODRIGUEZ	03/06/2021 13:25:01	
	JOSE CASTILLO JIMENEZ	03/06/2021 13:14:54	
VERIFICACIÓN	KWMFJXTQGWAETFGJXK83Z9MNLWX455	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	